



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
16 DE MAYO DE 2011.
ACTA No. TEEM-SGA-005/2011**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas del día dieciséis de mayo de dos mil once, con fundamento en el artículo 205 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho número 294, Colonia Chapultepec Oriente se reunieron los miembros del Pleno, para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- (Golpe de martillo) Muy buenas tardes a todas, muy buenas tardes a todos, da inicio la sesión pública convocada para esta fecha. Secretaria General de Acuerdos sírvase verificar la existencia del quórum para estar en condiciones de sesionar de forma válida.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, a fin de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Presente.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Presente.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Presente.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- Presente.---

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Presente.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Secretaria, sírvase someter a consideración del Pleno como órgano superior y máximo de decisión de este Tribunal Electoral el orden del día.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto, Señora y Señores Magistrados se ponen a su consideración los puntos del orden del día previamente circulados y que fueron hechos de su conocimiento con la convocatoria de esta sesión.-----

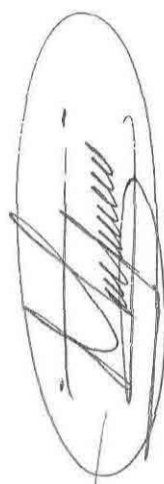
Orden del día

1. Pase de lista y comprobación del quórum legal.

1.

2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del Acta de Sesión de Pleno de 5 de mayo de 2011, o en su caso, dispensa de la misma.
4. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión de Pleno de 5 de mayo de 2011.
5. Propuesta y, en su caso, aprobación del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Propuesta y, en su caso, designación de Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la ponencia del Magistrado Presidente, Jaime del Río Salcedo.
7. Propuesta y, en su caso, designación de Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la ponencia de la Magistrada María de Jesús García Ramírez.
8. Propuesta y, en su caso, designación de Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la ponencia del Magistrado Fernando González Cendejas.
9. Propuesta y, en su caso, habilitación del Licenciado Alfonso Villagómez León, Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, como Subsecretario de Acuerdos.
10. Propuesta y, en su caso, designación de Actuarios.
11. Toma de protesta, en su caso, de los Secretarios Instructores y Proyectistas, Subsecretario y Actuarios.
12. Asuntos generales.

Gr. R.



Es cuanto Señor.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Si, muchas gracias Secretaria. Señora Magistrada, Señores Magistrados, en votación económica se consulta si aprueban el orden del día. Quienes estén por la afirmativa.-----

Es aprobada por unanimidad de votos la propuesta del orden del día. Licenciada Olguín, por favor continúe con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- El siguiente punto del orden del día, es la lectura del Acta de Sesión de Pleno de 5 de mayo de 2011, o en su caso, dispensa de la misma.-----

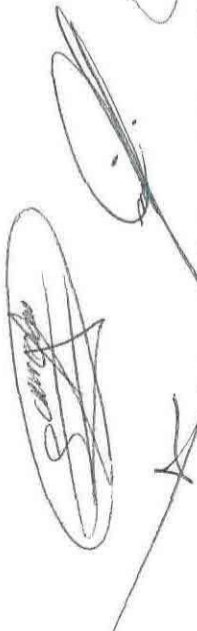
MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Señora Magistrada, Señores Magistrados ¿alguna intervención?-----

No existiendo ninguna intervención, solicito a la Secretaria tome la votación respectiva.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban la dispensa de lectura del Acta de Sesión de Pleno de 5 de mayo de 2011.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- A favor de la dispensa.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- A favor de la dispensa.-----



MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor de la dispensa.-

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.- Por la dispensa.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- En idénticos términos.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada la dispensa de lectura por unanimidad de votos.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Secretaria, en consecuencia, se aprueba la dispensa de lectura del Acta de Sesión de Pleno de fecha 5 de mayo del año en curso.-

Licenciada Olguín, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión de Pleno de 5 de mayo de 2011.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Esta presidencia también, antes de someterlo a consideración de la Señora Magistrada y los Señores Magistrados, quiere dejar de manifiesto que algunas observaciones meramente de forma, que se hicieron llegar oportunamente a la Secretaría General de Acuerdos, fueron atendidas y forma parte del contenido de la misma y por tanto, materia de la decisión en este momento. Señora Magistrada, Señores Magistrados ¿alguna intervención? -

Tiene el uso de la palabra Magistrado Sánchez García.-

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Gracias Señor Presidente, adelanto que mi voto será a favor pero con protesta de esta acta, porque con oficio TEE-PASG-46/2011, de 11 de mayo, solicité a la Secretaría General copia de los Compac Disc donde se escucha el audio para verificarlo con el acta, esto en razón a que hay dos partes del acta que dicen que se advierte inentendible lo que se manifestó, ese sería el motivo, gracias.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Gracias a usted Magistrado Sánchez, pero entendería como lo anticipó, que votaría a favor de la aprobación del acta ¿verdad?. Sí, tiene el uso de la palabra.-

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Gracias sí, con la protesta porque no tuve los elementos consustanciales y sí hay una parte del acta que evidentemente al leerla se recuerda en la sesión, y no puedo votar en contra ni ser incongruente de cuestiones que se manifestaron, pero igual tengo que ser congruente con que si no tengo todos los elementos tengo que hacer una protesta por la carencia de los mismos, gracias.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- A usted Magistrado ¿alguna otra intervención Magistrada, Magistrados? No habiendo más participaciones, a votación.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban el Acta de Sesión de Pleno de 5 de mayo de 2011.-

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- A favor.-

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Con la aprobación.-

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Bajo protesta.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Antes voy a hacer una moción respectiva y le pediría respetuosamente al Magistrado Alejandro Sánchez García, se circunscriba al cumplimiento oportuno y debido del Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, por el cual se determina la forma de votar los proyectos de acuerdo o resolución en las sesiones y reuniones internas, de 12 de enero de 2010, el cual le obliga, usted debe acatarlo formalmente y en este se establece lo siguiente: "Una vez que se considere suficientemente discutido un proyecto de acuerdo o resolución en las sesiones y reuniones internas del Pleno, se someterá a votación nominal o económica ordenándose a la Secretaría General de Acuerdos que reciba la misma, por lo que la manifestación de los Magistrados deberá limitarse a pronunciarse a favor o en contra, entiéndase también expresiones similares a favor o expresiones que den a entender justamente que se está en contra de lo determinado", en ese sentido Magistrado, como le obliga este acuerdo usted no puede votar con la expresión "bajo protesta" sino a favor o en contra, que yo entenderé por lo que anticipó en dos ocasiones que va votar a favor, entonces lo conmino a hacerlo de esa manera.-

Secretaria nuevamente por favor tome la votación del Magistrado Sánchez García.-

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor.-

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- A favor.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Conforme con el contenido del acta.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Por tanto, se aprueba el Acta de Sesión de Pleno de 5 de mayo de 2011.-

Licenciada Olguín por favor continúe con la sesión.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, aprobación del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, del Estado perdón, en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Secretaria, si en este momento también puede manifestar públicamente las atinadas observaciones que en su momento se le hicieron llegar por parte de la Magistrada y los Señores Magistrados.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Sí con gusto. En el título, se le agregaría la palabra "de Michoacán" que queda: "Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán". En el artículo 13, se le hace un agregado que consiste "o en su caso del Presidente", o sea que queda: "se considera información reservada o confidencial la así clasificada mediante acuerdo del Pleno o en su caso del Presidente, previo dictamen de procedencia emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán". En el artículo 15, fracción VII, también se le hace un agregado que consiste "o a falta de éste" para quedar: "Aquella información que, a juicio del Pleno o a falta de éste, del Presidente, ponga en riesgo las actividades del Tribunal en el desarrollo de las etapas del proceso electoral, en detrimento de los principios democráticos". En el artículo 24, se van a suprimir unas palabras y va a quedar como sigue: "La Coordinación de Comunicación Social como área técnico-administrativa responsable de operar los procedimientos y criterios de acceso a la información en el Tribunal contará con las atribuciones siguientes". En el segundo artículo transitorio, se cambia una palabra para quedar como sigue: "El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo", y en el artículo quinto transitorio, se agrega una coma después de Tribunal Electoral del Estado. Es cuanto Señor Presidente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Secretaria General de Acuerdos, a su consideración la propuesta de Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Señora Magistrada, Señores Magistrados yo simplemente quisiera señalar unas cuestiones muy específicas pero también muy relevantes; primero, reiterar el pleno compromiso de la Señora Magistrada, de los Señores Magistrados, esto es, el pleno compromiso del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán con la transparencia, con el acceso a la información y por supuesto, con la rendición de cuentas, en este órgano jurisdiccional estamos plenamente comprometidos con esos valores, los creemos necesarios, fundamentales en un sistema democrático, los consideramos esenciales y fundamentales para el buen desarrollo de la normalidad democrática en Michoacán, por eso es que hemos decidido dar un paso adicional, tener un valor agregado en un nuevo instrumento normativo, Magistrada, Magistrados, precisamente donde se garantice la transparencia o se siga garantizando la transparencia, justamente el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. A su consideración la propuesta de Reglamento. Magistrado Zamacona Madrigal.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.- Gracias Señor Presidente. Únicamente para sentar mi postura, desde este momento adelanto que he de votar a favor del proyecto que se nos presenta con las observaciones que dió cuenta la Señora Secretaria, me permito aplaudir la propuesta que se hizo de este reglamento, creo que, como bien lo decía el Señor Presidente esto es, viene a corroborar la siempre e invariable actitud de este Tribunal de estar apegado al principio de legalidad; creo que este reglamento es muy necesario en virtud de que, como bien lo sabemos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, que es reglamentaria del artículo 97 de la Constitución Particular del Estado de Michoacán, obliga y me permito citar textualmente, obliga a "todos los sujetos que en el ámbito de sus respectivas competencias -estoy hablando del artículo 8 de la ley- en el ámbito de sus respectivas competencias establecerán mediante reglamento o acuerdo de

carácter general los órganos, criterios y procedimientos institucionales internos para proporcionar a toda persona el acceso a la información pública de conformidad con esta ley”, fin de la cita; es decir, lo que se está haciendo con este reglamento que se somete a nuestra consideración es dar cabal cumplimiento al artículo 8º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a su vez, lo decía yo, es reglamentaria del artículo 97 de la Constitución Particular del Estado, en razón de lo cual adelanto mi voto va a ser a favor de la misma. Gracias Señor Presidente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias a usted Magistrado. ¿Alguna otra intervención? Magistrada con mucho gusto y posteriormente el Magistrado González Cendejas.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Gracias Presidente. Pues igual que el Magistrado Zamacona Madrigal, yo desde este momento puedo adelantar que votaré a favor de este proyecto, porque considero que viene a reforzar el compromiso que el Tribunal como institución ha tenido siempre en materia de transparencia y no es a partir de la aprobación de este reglamento que se va a cumplir con esta obligación institucional, simplemente habría que recordar que el Tribunal ha obtenido las más altas evaluaciones por parte del Instituto de Acceso a la Información, por lo que insisto, no es a partir de ahora que se iniciará a dar cumplimiento cabal con esta responsabilidad, sino que simplemente se viene a reforzar el compromiso que se ha asumido siempre de transparentar las actividades del Tribunal Electoral, entonces insisto, adelanto que votaré a favor. Muchas gracias.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias a usted Magistrada. Magistrado González Cendejas.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Gracias. Pues, también simplemente para adherirme y adelanto mi voto a favor del reglamento, porque considero que estamos cumpliendo y debemos cumplir lo que la ley establece y ya para no ser redundante en este aspecto, simplemente con las observaciones que se hicieron llegar oportunamente a Secretaría, nada más lo único que sí me quedaría de cómo quedaría, no le entendí muy bien a la Secretaria en la fracción VII, es en esos términos, nada más, más precisión para que quede bien establecido y respecto al artículo 24, dentro de las observaciones que se hizo llegar es muy sencilla, establece en su fracción VIII dice: “establecer la coordinación necesaria con las áreas de Tribunal” dice el proyecto, yo sugiero que sería con las áreas del Tribunal nomás aumentarle la “e” ¿sí? Sería realmente ya con las observaciones hechas llegar con anterioridad. Sería todo de mi parte.-----

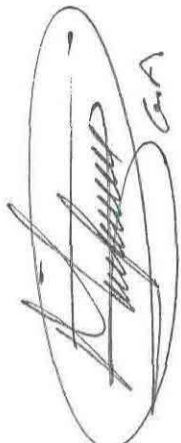
MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Gracias Magistrado González Cendejas. Le solicitaría en este momento a la Secretaria General de Acuerdos agregue la observación puntual que hace el Magistrado González Cendejas, y si fuera tan amable en dar nuevamente lectura de la normativa a que ha hecho alusión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- En la fracción VII, del artículo 15, “aquella información que a juicio del Pleno o a falta de éste el Presidente, ponga en riesgo las actividades del Tribunal, en el desarrollo de las etapas del proceso electoral en detrimento de los principios democráticos”.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Licenciada Olguín. Creo que está satisfecha ya la inquietud del Magistrado González Cendejas, en este momento concedo, además también con mucho gusto, el uso de la palabra al Magistrado Sánchez García.- - - - -



MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Gracias Presidente. Es un reglamento que sin duda advierte claramente la intención del Tribunal de demostrar una mayor transparencia, tiene una transparencia, pues una mayor transparencia, una mejor transparencia sin duda, y estoy totalmente de acuerdo con lo que manifiesta todo el cuerpo normativo reglamentario, ya no entraría más en discusión, los Señores Magistrados y la Señora Magistrada han hecho una buena disertación, yo nada más agregaría que bueno, era una cuestión que yo venía mencionando desde el año 2007 y me da gusto hoy verla materializada, gracias.- - - - -



MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- A usted Magistrado. ¿Alguna otra intervención? - - - - -

Solicito entonces atentamente a la Secretaria General de Acuerdos tome la votación respectiva.- - - - -

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados se consulta si están de acuerdo con la propuesta del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- - - - -

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- A favor.- - - - -

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Con la propuesta del proyecto.- - - - -

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor.- - - - -

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- Por la aprobación.- - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Por la afirmativa.- - - - -

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Licenciada Olguín, se declara aprobado el Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- - - - -

Secretaria continúe con el desarrollo del orden del día.- - - - -

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, designación de la Licenciada Yolanda Camacho Ochoa, como Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo.- - - - -



MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Licenciada Olguín. Señora Magistrada, Señores Magistrados, a su consideración la propuesta.-----

No existiendo intervenciones solicito a la Secretaria General de Acuerdos tenga a bien tomar la votación de la Señora Magistrada y de los Señores Magistrados.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada por el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo -----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- A favor de la propuesta.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Con la propuesta.--

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor de la propuesta.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- A favor.----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Es mi propuesta.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- En consecuencia se designa como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la Ponencia a mi cargo a la Licenciada Yolanda Camacho Ochoa.-----

Por favor el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, designación de la Licenciada Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia de la Magistrada María de Jesús García Ramírez.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Señora Magistrada, Señores Magistrados, a su consideración la propuesta.-----

No habiendo ninguna participación, Secretaria tome la votación respectiva.--

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada por la Magistrada María de Jesús García Ramírez.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Es mi propuesta.--

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Con la propuesta.--

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- Como si fuera mía.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Por la afirmativa.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Secretaria. Por tanto se designa como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia de la Magistrada María de Jesús García Ramírez, a la Licenciada Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.-----

Licenciada Olguín continúe con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, designación del Licenciado Santiago Manzo Chávez, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Fernando González Cendejas.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Magistrada, nuevamente Señores Magistrados, a su consideración la propuesta.-----

No existiendo intervenciones a votación.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada por el Magistrado Fernando González Cendejas.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Conforme con la propuesta.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Es mi propuesta.---

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- A favor de la propuesta.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Conforme con la propuesta.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Se designa como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Fernando González Cendejas, al Licenciado Santiago Manzo Chávez.-----

Secretaria el siguiente punto de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, habilitación del

8.

Licenciado Alfonso Villagómez León, Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, como Subsecretario de Acuerdos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Señora Magistrada, Señores Magistrados, a su consideración la propuesta.-----

No habiendo ninguna participación por parte de la Magistrada, ni de los Magistrados, solicito atentamente a la Licenciada Olgún tenga a bien tomar la votación.-----

Cy.R.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada por el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Con la propuesta en sus términos.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- A favor de la propuesta.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor de la propuesta.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- A favor.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- En idénticos términos.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- En consecuencia se habilita como Subsecretario de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, al Licenciado Alfonso Villagómez León.-----

Secretaria continúe por favor con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, designación de Actuarios.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Señora Magistrada, Señores Magistrados, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 207, fracción IX, del Código Electoral del Estado y 5, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, me permito someter a su consideración la propuesta de los Licenciados Juan Carlos Pimentel Solórzano y Eduardo Pineda Almanza, para ocupar el cargo de Actuario de este órgano jurisdiccional, quienes satisfacen plenamente los requisitos previstos en la Ley.-----

¿Alguna intervención?, a su consideración Magistrada, Señores Magistrados. Secretaria a votación.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados en votación nominal se consulta si aprueban las propuestas presentadas por la Presidencia.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- A favor de las propuestas.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- A favor de las propuestas.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor de las propuestas.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- Conforme con ambas propuestas.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Son mis propuestas.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Presidente, me permito informarle que han sido aprobadas las propuestas por unanimidad de votos.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias, por tanto, se designan como Actuarios del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán a los Licenciados Juan Carlos Pimentel Solórzano y Eduardo Pineda Almanza. Licenciada Olguín el siguiente punto de la sesión.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados el siguiente punto del orden del día corresponde a la toma de protesta, en su caso, de los Secretarios Instructores y Proyectistas, Subsecretario y Actuarios.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias, se solicita de manera atenta a los servidores públicos designados pasen al frente para que rindan la protesta de ley.-----


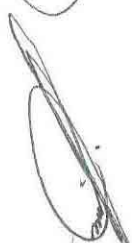

"Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretarios Instructores y Proyectistas, Subsecretario y Actuarios, que se les ha conferido por parte de este Pleno, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y del Tribunal Electoral".-----

SECRETARIOS INSTRUCTORES Y PROYECTISTAS, SUBSECRETARIO Y ACTUARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.- "Sí protesto".-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- "Si no lo hicieren así, que la Nación, que el Estado de Michoacán y este Pleno se los demanden". Enhorabuena y bienvenidos al Tribunal Electoral y este inicio de proceso electoral, por favor tomen asiento. Secretaria continúe con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, me permito informarle que el siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales.-----


MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Esta Presidencia considera oportuno hacer del conocimiento de la Señora Magistrada y de los Señores Magistrados, tres documentos, dos de ellos suscritos por el Magistrado Alejandro Sánchez García y uno por el Coordinador Administrativo de este órgano jurisdiccional, lo anterior simplemente para su debido conocimiento; con la venia de la Señora Magistrada y de los Señores Magistrados, le solicitaría a la Secretaria General de Acuerdos dé lectura de los mismos.-----




SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- "Morelia, Michoacán, a 5 de mayo de 2011, Coordinación Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Presente. Con fundamento en los artículos 98-A, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Michoacán, 209 del Código Electoral del Estado, y 6° fracciones XIV y XV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, y como en sesión interna de 25 de febrero del presente año, ya se revocó para este proceso electoral el Acuerdo del Pleno de 12 de enero de 2010, que establecía una entrevista con el Presidente previo a determinar el ingreso de los escribientes debiendo la Coordinación únicamente verificar la autenticidad de la documentación por lo cual propongo a la licenciada María de los Ángeles Martínez Lozano, para ocupar el cargo como Escribiente de ésta Ponencia; por lo que una vez verificada la autenticidad de la documentación, el contrato deberá surtir efectos a partir de la fecha de su aceptación y por cuarenta y cinco días naturales, esto es mes y medio que contará una vez que ingrese, en su caso, a esta Ponencia Martínez Lozano. No omito que se ratifica que fue el propio licenciado Omar Arturo Pérez Ibarra, quien expresó al suscrito que no se incorporaría a las labores del Tribunal, razón por la cual se propone a Martínez Lozano. Atentamente, Alejandro Sánchez García, Magistrado Electoral, Firma". "Morelia, Mich. a 11 de mayo de 2011, Magistrado Alejandro Sánchez García, por este medio me permito informarle que de acuerdo a su oficio número TEEM-PASG-41/2011, de 5 de mayo del año en curso, en el que propone a la licenciada María de los Ángeles Martínez Lozano, para ocupar el cargo de escribiente adscrita a su ponencia, esta Coordinación Administrativa, no cuenta en este momento con los documentos necesarios para estar en condiciones de iniciar la verificación y autenticidad de los mismos, y de esta forma atender debidamente su superior instrucción de verificar la autenticidad de la documentación y realizar la contratación lo más pronto posible, sin otro particular, reciba un cordial saludo, atentamente, L.C. J. Refugio Zúñiga Flores, Coordinador Administrativa con copia para el Magistrado Jaime del Río Salcedo, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán". "Morelia, Michoacán, a 11 de mayo de 2011, Coordinación Administrativa del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Presente. Con relación al oficio número TEEM-PASG-41/2011, presentado el 5 de mayo en curso, en el que se propuso como escribiente a la licenciada María de los Ángeles Martínez Lozano, para ocupar el cargo de Escribiente de esta Ponencia, y además del oficio recibido el día 11 de mayo de la presente anualidad, por parte de la Coordinación Administrativa, con número TEE-COA-084/11, informo que dicha propuesta se retira, debido a la falta de interés por parte de la licenciada Martínez Lozano, de incorporarse a sendas labores, ello en razón a que a esta fecha 11 de mayo del año en curso, no se ha presentado a traer las cartas de recomendación solicitadas, sin dar explicación alguna. Sin más por el momento. Atentamente Alejandro Sánchez García, Magistrado Electoral. Firma". Es cuanto Señor Presidente.-

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Secretaria, Señora Magistrada y Señores Magistrados si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, Magistrado Sánchez.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Gracias, desconocía que en Asuntos Generales fueran a leer mis oficios, eso no decía en el acta y ya tenemos un reglamento de transparencia, pero, voy a informar que esta licenciada llegó por el Servicio Nacional del Empleo, me presentó una documentación donde ella acreditaba haber terminado la especialidad en Derecho y la maestría, me pidió incorporarse, le indiqué de los requisitos que se hacían necesarios, quedó de traerlos muy formalmente, no los trajo le estuve marcando a su celular no respondió, llegó el oficio de la Coordinación y seguí insistiendo ese mismo día para marcarle a esta licenciada, no volvió a contestar, es el motivo por el cual se advierte de mi parte un desinterés y se informa, gracias.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Gracias a usted Magistrado Sánchez, ¿alguna otra intervención? Si no, esta Presidencia simplemente reiteraría lo señalado en la sesión pública anterior en el sentido de la necesidad, la pertinencia y la conveniencia de que todas las áreas que integran el Tribunal Electoral estén debidamente completas, si me permiten la repetición del término, integradas; el día de mañana se circularán ya oficialmente los medios de impugnación que presentaron los partidos políticos, Magistrado Sánchez, mañana usted, en el transcurso de la mañana ya va tener por lo menos dos asuntos que estudiar y que proponer una resolución en términos de la Constitución y de la ley y preocupa a este órgano jurisdiccional que curiosamente no esté integrada su Ponencia, según se me informa por parte de la Coordinación Administrativa, la única Secretaria Instructora y Proyectista pidió licencia con motivo de su maternidad, entonces yo creo que sí sería conveniente que usted viera a la brevedad posible, que contara con los recursos humanos suficientes para darle certeza jurídica a los actores políticos, a los partidos, porque mañana pues ya tendrá usted en su escritorio dos medios de impugnación, y el Pleno la responsabilidad de en sesión pública, justamente es resolver los proyectos de sentencia que tenga a bien distribuir. Insisto, es importante que las áreas estén debidamente integradas, tenemos una gran responsabilidad enfrente, que es el inicio del proceso electoral, yo creo sin duda en las capacidades institucionales, en las capacidades personales de la Señora Magistrada, de los Señores Magistrados, de todos los funcionarios y empleados sin distinción que integramos este Tribunal Electoral, y seguramente vamos a contribuir ajustándonos a la Constitución y a la ley para que el voto de los michoacanos, mujeres y hombres que emitan en noviembre, precisamente cuente y se respete, pero para eso, para que el voto se cuente, se cuente bien y se respete, pues necesitamos que la Ponencia del Magistrado Sánchez García, pues esté a la brevedad posible debidamente integrada. Tiene el uso de la palabra.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Presidente, yo he hecho las propuestas, este Pleno no las ha aceptado, recuerdo la última, de licenciado Edmundo Aguayo Juárez, diez años de experiencia, de haber sido titular de una Junta Local, dijeron que no era una experiencia suficiente, bueno ante esa situación yo seguiré buscando oportunamente a las personas ¿verdad? Al AMSTER, digo, a la Asociación Mexicana de Tribunales y Salas, envié un correo donde le pregunto a los Magistrados si tienen alguna propuesta que me pudieran ellos hacer, pero curiosamente el Magistrado Garza, de Nuevo León, dice que previamente todos los que quieren ingresar

conmigo tienen que hablar con el Señor Presidente Jaime del Río, desconozco la razón, y también menciono que es cierto, si mañana se me turnan los expedientes, la ley este tipo de cuestiones no la deja a secas, es decir, sí hay caminos jurídicos para informar a los partidos de lo que está pasando y se tendrán que asumir las responsabilidades, todo eso está en la ley y oportunamente se hará por los caminos y por los conductos correspondientes y también recuerdo que este Pleno en 2008 me retiró cinco personas corriendo un proceso extraordinario, cuando las personas habían renunciado y a la Sala Superior donde yo presenté el Juicio de Revisión Constitucional, número 26, del 2008, no le llegó precisamente el Acta completa, pues, faltaba la parte en que estas personas habían dicho que renunciaban y curiosamente las readscribieron, y también en 2010 se me retiraron algunas personas y están las actas que dan cuenta de ello, y fueron en reuniones en la Presidencia, reuniones internas ¿sí?, yo continuaré buscando los elementos ¿verdad? pero también la ley me da todos esos caminos y muchos otros que se encuentran precisamente habría que ver la resolución que dictó la AG/63 de la Sala Superior, que también de esto ya tiene conocimiento la Sala Toluca, tiene conocimiento el Congreso del Estado, los partidos políticos, tienen conocimiento los actores que van a intervenir, y bueno todo esto está precisamente para continuar con lo de la integración. Gracias.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Gracias a usted Magistrado. No era mi intención hacer uso de la réplica, Magistrada, Magistrados, pero pues cuando se mencionan medias verdades, que son medias mentiras, o incluso se dicen mentiras pues hay que evidenciarlas, si me permiten para no abusar de su tiempo ni de la paciencia de la audiencia, pues yo le diré Magistrado que está usted mintiendo en dos ocasiones y de manera consecutiva y le voy a decir porqué, no nada más le voy a decir, le voy a demostrar cómo ha estado usted mintiendo; dice que en la sesión anterior nosotros no quisimos aprobarle su propuesta de Secretario Instructor y Proyectista, y si no mal recuerdo, y si no se lo recuerdo, usted retiró su propuesta, entonces cómo es posible que se quiera, pretenda usted que se vote una propuesta que usted retiró, entonces no es cierto que el Pleno haya votado en contra, usted, se lo recuerdo, retiró la propuesta eso es por la primera mentira. La segunda, ya es una historia conocida, no voy a ser redundante usted insiste en que el Pleno, o el resto de los Magistrados, la Magistrada y los Magistrados, decidimos según usted al margen de la ley quitarle a su personal, me voy a permitir expresarlo de esa manera, no voy a señalar el contenido de sendos oficios donde Personal solicita al Pleno su intervención, la readscripción temporal física, la reubicación física, de momento, como una medida cautelar debido: Uno, a que en algunos casos, según los oficios que le hicieron llegar a la Presidencia, usted le descontaba el salario a un trabajador, en otros casos, los hostigaba, había amenazas, no respetaba sus derechos laborales, con esas razones para el Pleno o el resto del Pleno, suficientes porque consideramos hechos graves si usted le quita parte de su salario a alguien, o no respeta los mínimos derechos laborales es que se tomó la decisión temporal de reubicar físicamente a su personal, no readscribirlo, no se le quitó, tan es así que usted ha reconocido públicamente que le han ayudado a hacer su trabajo, entonces simplemente se les reubica y la razón las dan ellos, entonces no es un acto ilegal, yo ya no voy a insistir en el tema, porque insisto es una historia ampliamente conocida por todas y por todos y para no hacer algún diálogo indebido en perjuicio de esta sesión, simplemente diría, si la Señora Magistrada desea hacer el uso de la palabra o alguien más de los Magistrados. Tiene el uso usted Magistrado.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Gracias Magistrado. Aquí se advierte claramente como leen los oficios para usted, a base de eso, sacar todo lo que quieran está bien puede hacerlo, sin embargo, me permito recordarle que fue usted en la sesión que dijo que Aguayo Juárez no había acreditado el psicométrico y después que siempre sí, digo, los exámenes a mí nunca se me dieron eso que quede muy claro, si retiré la propuesta no fue por mí, fue por lo que se dijo en este Pleno, eso es muy importante que quede, y en el segundo aspecto, pues no hay ningún artículo que marque cambios de adscripción, Señor Presidente, son trabajadores de confianza incluso, yo solicité precisamente con uso de jurisprudencia el volver a proponer gente, gente que no se permitió ingresar y si usted quiere hacer de esto un diálogo aprovechando que están aquí los medios, bueno pues haga usted todo el diálogo que quiera Señor Presidente, gracias.-----

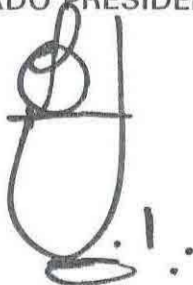
MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Gracias a usted Magistrado. Bueno, es necesaria la réplica porque yo en ningún momento señalé que no había acreditado el examen psicométrico de hecho se lo mostré físicamente, entonces está usted nuevamente mintiendo y lo segundo, yo no sabía que el respeto a los derechos humanos y el respeto a los derechos laborales tenían que estar previstos en el Código Electoral para efecto de que se respeten, entonces si no están previstos los derechos humanos y los derechos laborales, entonces usted tiene la autorización para violarlos, yo no lo sabía pero bueno, que bueno que me lo dice y de mi parte es la última intervención, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Como no hay intervención por parte de la Señora Magistrada ni de los Señores Magistrados, Secretaria el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, me permito informarle que han sido agotados los puntos del orden del día aprobados para esta sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Al no existir más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión, muchas gracias y buenas tardes a todas y a todos. **(Golpe del martillo)** -----

Se declaró concluida la sesión, siendo las trece horas quince minutos, del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 212-bis, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta, la cual consta de quince fojas, para los efectos legales procedentes, firman al margen y al calce la Magistrada María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García, Jorge Alberto Zamacona Madrigal y Jaime del Río Salcedo en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, quien autoriza y da fe.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE



JAIME DEL RÍO SALCEDO

MAGISTRADA


Cep. D.
MARÍA DE JESÚS GARCÍA
RAMÍREZ

MAGISTRADO


FERNANDO GONZÁLEZ
CENDEJAS

MAGISTRADO


ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA

MAGISTRADO


JORGE ALBERTO ZAMACONA
MADRIGAL

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS OLGUÍN PÉREZ

La suscrita Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente foja, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-005/2011, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el lunes 16 dieciséis de mayo de 2011 dos mil once, y que consta de dieciséis fojas incluida la presente. **Doy fe.**